



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI 11001020400020220194100)

FLOR VALERIO GÓMEZ.
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 126528
STP15838-2022
FALLO 14 OCTUBRE DE 2022

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de diciembre de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante providencia del 14 de octubre del año en curso, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por el accionante **FLOR VALERIO GÓMEZ** contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el trámite de tutela con radicado No. 11001020500020220068900y proceso laboral rad 11001310503620170067700, en especial a EDILMA LUZ GUERRA ESCOBAR, ARGEEDITH MATUTE MANCILLA vinculadas., así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Adeym Bermeo P.
Revisó Héctor L. Blanco M.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co